

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F05	
NIT: 800.024.789-8	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		Versión: 3.0	Fecha: 02-01-2024
			Página 1 de 2	

Maripi, 01 de julio de 2026

Ingeniero


MICHAEL SMITH PAEZ CORTES

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Ref. Designación de supervisión del M.C 034 del 2026.

El Municipio de Maripi requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, administrativa y económica, tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona:

Contratante	Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá					
Nit	800.024.789-8					
Nº Contrato	102					
Firma de contrato	01 DE JULIO DE 2026					
Fechas	Inicio: 01 DE JULIO DE 2026			Terminación: 31 DE OCTUBRE DE 2026		
Objeto	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE MARIPI EN LAS DIFERENTES FASES DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS VIGENCIA 2026, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, UNIFORMES DE REPRESENTACIÓN Y COMPETENCIA, HIDRATACIÓN Y DEMÁS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS”					
Valor Contrato	\$17.000.000,00					
CDP	No. CDP	FECHA	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR
	CD1 2026000 322	17/06/2026	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2.3.2.02.02.00 9.10.07	APOYO JUEGOS INTERCOLEGIADOS, CON VINCULACION A POBLACION VULNERABLES NNAJ	\$17.000.000,00
						\$17.000.000,00

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F05	
NIT: 800.024.789-8	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		Versión: 3.0	Fecha: 02-01-2024
			Página 2 de 2	

Para el desarrollo de la supervisión debe cumplir con las obligaciones descritas en la Ley 1474 de 2011 entre otras normas que lo deroguen o modifiquen.

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza al control y supervisión de rigor, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso, certificación de cumplimiento y liquidación del mismo contrato, haciendo las exigencias legales.

Cordialmente

MILLER FAIR ROMERO MURCIA
Alcalde Municipal

Acepto,

MICHAEL SMITH PAEZ CORTES
Secretario de Desarrollo Social y Económico

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
YULIETH ORTEGA		MICHAEL PAEZ		MILLER FAIR ROMERO	